

DECRETO ALCALDICIO - Nº
Casablanca,

007232

30 DIC 2016

VISTOS:

1.- Memorando del Jefe de Recursos Humanos.

2.- Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, D.F.L 01/ 2006 que fija el texto refundido de la LEY Nº 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L Nº 322 – 19321/ 94

3.- Lo establecido en la Ley Nº 20.922 publicada en el Diario Oficial de fecha 25 de Mayo del año 2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Las facultades que me confiera la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Ley 20.922, en artículo 2 transitorio, dispone “El personal de planta, regido por la ley Nº 18.883, que se haya encontrado nombrado al 1 de enero de 2015 como titular en un cargo de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares en los grados 15º al 20º, ambos inclusive, será encasillado a partir del 1 de enero de 2017 en el grado inmediatamente superior al que esté en posesión a esta última fecha. Para acceder a lo establecido en el inciso anterior, los funcionarios titulares de planta deberán haberse desempeñado, a lo menos, durante cinco años, continuos o discontinuos, contados con anterioridad al 1 de enero de 2015 en la misma municipalidad. Para dicho efecto se considerará el tiempo servido en la respectiva planta, sea en calidad de titular o a contrata asimilada a ella.”

2.- Que existen funcionarios municipales que satisfacen las exigencias que requiere la citada disposición legal.

DECRETO:

I.- En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículos 2º transitorio de la Ley Nº 20.922, modifíquese la Planta de Personal **TECNICOS. ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES** de esta Municipalidad, como a continuación se indica:

PLANTAS	DFL Nº 322 – 19321	LEY 20922		
	Cargos Existentes	CREA CARGO	SUPRIME CARGO	CARGOS DEFINITIVOS
TECNICOS	Cargos Existentes	Crea	Suprime	Definitivo
09	1	0	0	1
10	1	0	0	1
11	2	0	0	2
12	1	0	0	1
13	3	1	0	4
14	1	0	1	0
15	0	0	0	0
16	1	0	0	1
Totales	10	01	01	10

ADMINISTRATIVOS	Cargo Existente	Crea	Suprime	Definitivo
11	3	0	0	3
12	2	0	0	2
13	2	2	0	4
14	2	0	0	2
15	2	0	2	0
16	1	0	0	1
17	3	0	0	3
Totales	15	04	04	15
AUXILIARES				
13	3	2	0	5
14	2	0	2	0
15	0	2	0	2
16	2	1	2	1
17	1	0	1	0
18	1	0	0	1
Totales	9	05	05	9

- II.- Encasillase a Contar del 01 de Enero de 2017, en los siguientes grados que en cada caso se indica, al siguiente personal Titular de Planta, de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, que cumple, los requisitos establecidos en el artículo 2º Transitorio de la Ley Nº 20.922:

PLANTA TECNICOS GRADO 13 E.M

Reg	Nombre Completo	Rut	Planta	Grado E.M
01	María Angélica Aballay Tapia	12.083.892 - K	Técnicos	13
02	Noelia de las Mercedes Zúñiga Reyes	13.019.311 - 9	Técnicos	13
03	Marlene Elizabeth Álvarez Contreras	07.757.818 - 8	Técnicos	13
04	Jorge Samuel Plaza Huerta	12.850.120-7	Técnicos	13

PLANTA ADMINISTRATIVOS GRADO 13 E.M

Reg.	Nombre Completo	Rut	Planta	Grado E.M
01	María Angélica Gallardo Hidalgo	11.624.263 - K	Administrativos	13
02	Ana Teresa Álvarez Carreño	05.650.053 - 7	Administrativos	13
03	Karen Olga Ulloa Carvajal	13.064.893-2	Administrativos	13
04	Lorena Del Carmen Castro Núñez	17.534.814-k	Administrativos	13

PLANTA ADMINISTRATIVOS GRADO 14 E.M

Reg	Nombre Completo	Rut	Planta	Grado E.M
01	Laura Luisa Pulgar Aranda	15.080.687-9	Administrativos	14
02	María José Urra Salinas	16.522.917-2	Administrativos	14

PLANTA AUXILIARES GRADO 13 E.M

Reg	Nombre Completo	Rut	Planta	Grado E.M
01	Héctor del Carmen Figueroa Silva	06.163.381 - 9	Auxiliares	13
02	José Luis Vásquez Cabello	07.804.952 - 9	Auxiliares	13
03	Patricio Eduardo Soto Toro	07.099.122 -5	Auxiliares	13
04	Julio René Sáez Aguilera	09.507.564-9	Auxiliares	13
05	Carlos Alberto Basualto Rojas	09.190.291-5	Auxiliares	13

PLANTA AUXILIARES GRADO 15 E.M

Reg	Nombre Completo	Rut	Planta	Grado E.M
01	Josefina Elena Corrotea Aranda	07.852.747-9	Auxiliares	15
02	Osvaldo Antonio González Lara	08.841.826-3	Auxiliares	15

PLANTA AUXILIARES GRADO 16 E.M

Reg	Nombre Completo	Rut	Planta	Grado E.M
01	Marco Antonio Araneda Díaz	12.848.074-9	Auxiliares	16

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 ítem 01 del Presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SIAPER.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Secretario Municipal
Control
Jurídico
Finanzas
Recursos Humanos
RMR/JRC/jrc